

ACTA NUMERO 80  
SESIÓN ORDINARIA  
10 DE AGOSTO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13 00 horas trece horas del día Miércoles 10 de Agosto del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario

del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de los nueve regidores y de los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, para dar lectura a la correspondencia recibida en la Secretaría, dos solicitudes del Secretario de Educación solicitado donaciones de dos predios a favor del Gobierno del Estado para la construcción de dos escuelas primarias, ambas en la Colonia Héroe de Capellanía, dicha petición se turna a la Comisión de Patrimonio para su estudio y dictamen correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió con la lectura del Acta de la sesión anterior, para posteriormente someterla a su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada el Acta número 79 en todos sus términos, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente

En el área de Finanzas informo que a la fecha se han recaudado de

Impuesto predial \$20, 202, 119.00 (Veinte millones, doscientos dos mil, ciento diecinueve pesos 00/100 m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$12, 023, 978.00 (Doce millones, veintitrés mil, novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Adquisición de inmuebles \$26, 995, 901.00 (Veintiséis millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos uno pesos 00/100m.n.)

Recolección de basura y desechos \$1, 094, 598.00 (Un millón, noventa y cuatro mil, quinientos noventa y ocho pesos 00/100m.n.)

Refrendo de licencias de comercio \$1, 612, 918.00 (Un millón, seiscientos doce mil, novecientos dieciocho pesos 00/100m.n.)

En el área de la dirección del DIF informo que Bienestar social continua con su labor de integración del adulto mayor, que continúan los apoyos en programas de asistencia alimenticia tales como

jefatura femenina, paasv, paaam, nutridif, desayunos escolares, desayunos infantiles y que se han beneficiado a 68,744 (Sesenta y ocho mil, setecientos cuarenta y cuatro) personas con estos programas, en el área de guardería informo que ya se terminaron los campamentos de verano que se realizaron en diferentes escuelas y que se tuvo una gran asistencia de niños, y que dentro las actividades que hicieron destacan, las de instalación de casas de campaña, convivencia en fogata y recreación en alberca.

En el área de la dirección de cultura informo que continúan con el programa de “cine en tu colonia” y que esta actividad la realizan todos los miércoles en el Palacio Antiguo y los jueves en diferentes colonias.

En el área de Deportes informo que se continúa con la promoción al deporte a todos los niños de las diferentes escuelas y que se participó en un torneo en el municipio de Guadalupe en el cual se ganó una medalla de bronce.

En el área de Servicios públicos informo que se les está dando mantenimiento general, limpieza y pintura de bancas en las plazas de Los Caídos y la plaza principal, ambas en el centro del municipio, también comento que ya se terminó el programa “conoce las grutas” y que se tuvo una excelente respuesta. Comento que ya se licito y que se cuenta con los acuerdos de Gobierno del Estado para los 2 (dos) puentes que se van a realizar y que es posible que se logre un tercer puente que se haría continuando la av. Maravillas hasta la colonia avance popular para poder resolver el problema que se tiene en las colonias de esa área. Comento que en el caso del puente Bahi ya se logró una negociación con el Gobierno del Estado, y que ellos construirán los muros para el tercer carril y el municipio construirá la parte de arriba para el tercer carril del puente, así mismo comento que también se logró el acuerdo con Soriana para que ellos construyan la lateral de todo el frente del pozo hasta el puente bahi.

Comento que se realizó una reunión con los Secretarios de la administración para programar el calendario de la entrega de los útiles escolares, y que empezaran a entregar a partir de la próxima semana, del día 15 al día 18 de agosto y que la distribución de la entrega se realizara por dependencias, así mismo informo que el gasto en la compra de los útiles fue de \$5, 400,000.00 (Cinco millones, cuatrocientos mil pesos 00/100m.n.). Invito a los integrantes del H. Cabildo a que se unieran a la entrega de los mismos y que el inicio de clases será el día 22 de Agosto, que en ese mismo día se inaugurará la secundaria, la plaza y las canchas de la colonia Misión San Juan con la compañía del Gobernador del Estado. Comento que para empaquetar los paquetes escolares, se le pidió a la empresa ganadora que se realizaran con jóvenes del municipio.

Comento que a la fecha se han inscrito 450 (cuatrocientos cincuenta) jóvenes al CNCI que se hizo en la casa de la cultura, y que se van a construir más baños ya que no se cuenta con baños suficientes para los alumnos y que Servicios Públicos será movido de lugar, para que en esa área puedan realizar actividades los jóvenes, que se había considerado cerrar la calle que esta frente a la prepa y frente a servicios públicos para que fuera un área peatonal para los jóvenes de la prepa y del CNCI, que si esto

se logra hacer automáticamente se reactivaría económicamente el área del casco. Informo que dio la orden a servicios públicos para que adaptaran el Gimnasio y el Auditorio como área deportiva para los jóvenes y que con esto se evitara que muchos jóvenes anden en la calle.

En el tema del Instituto de la Vivienda informo que ya se encuentra tramitando el financiamiento y que tentativamente en el transcurso de la próxima semana ya se tenga respuesta del instituto de la vivienda de la compra del terreno y que ya solo quedaría pendiente que el instituto defina que empresa le otorgara el financiamiento para la urbanización, y que aproximadamente se llevara 6 meses todo el proceso, desde la compra del terreno hasta la entrega de las casas, comento que se está corriendo el rumor de que los bonos ya no están vigentes, y que no hagan caso de esos rumores pues es mentira, los bonos aún siguen vigentes, a excepción de la gente que entrego su bono al instituto de la vivienda, esa gente se tiene que ir a la alianza pues ese fue el acuerdo que sostuvieron con el instituto. También aclaro que el bono únicamente se le hará efectivo a la persona que señale dicho bono, pues existen casos en los el marido se separó de la mujer y el bono viene a nombre del marido, en esos casos tendrán que llegar a un acuerdo entre la pareja pues al bono ya no se le puede cambiar el nombre. En el caso de Torres de Guadalupe existe un gran número de personas sin bono, y hay gente que les dice que no se salgan pues ellos negociaron con el dueño del terreno, pero comento que no existe ningún documento legal que acredite como dueños a todos aquellos que se dicen ser dueños y que el caso en Torres de Guadalupe no es que se quiera o no entregar, el problema es de quien es el dueño, pues se encuentran en litigio los que se acreditan como propietarios , comento el caso de un Ciudadano que hizo un convenio con Fomerrey, pero que la gente cae en error de que van y pagan y creen que ya son los dueños del terreno, pero agregó que de alguna manera se le tiene que dar solución a esa gente.

Comento que sostuvo una reunión con gente de una colonia nueva que esta de manera ilegal ubicada junto a la colonia de Lomas de García y que están haciendo una asociación llamada "Antorcha Popular" que le estaban pidiendo que se les enviara Pipas de agua y se les instalara la luz y que les respondió que quién les había vendido sin permiso el terreno es quien se debe de hacerse responsable. Comento que no se les puede enviar recursos a ese tipo de colonias, y que por lo tanto no se les enviaran lo que están solicitando, comento también que ya se envió a los elementos de seguridad pública y personal de desarrollo urbano a esta colonia para proceder como se debe en estos casos y que al hablar con las personas de esta colonia les dijo que solo las estaban engañado, que ya no siguieran pagado ese terreno y que le pidieran a la asociación que se acercara a hacer los trámites legales ante el Municipio. También comento que se les va a llamar a todos los que hicieron fraccionamientos ilegales para ponerles un plazo y que si no lo cumplen se procederá legalmente, pues ya se había autorizado en una sesión anterior que se les diera un plazo para que se pusieran al corriente, también se les ofreció la opción de que pagaran en especie, pero que a la fecha no han respondido.

En el tema de Seguridad informo que se continua trabajando con el equipo especial de reacción inmediata, que se están dando vueltas por los Depósitos ya que muchos delincuentes los usan de

punto de reunión, también comento que hablo con muchos dueños de los negocios para pedirles que sean estrictos en el cierre de la venta de cerveza los domingos, que si el reglamento indica que el cierre se debe realizar a las 6 00 p.m. así debe de ser. En caso del problema que existe con los eventos que se realizan en el Casco comento que cada vez que alguien realiza un evento les solicitan que les envíen elementos de seguridad, pero que no se le puede brindar seguridad a quienes tienen un evento, ya que no se cuenta con personal suficiente para tenerlo ocupado en un evento social, que ellos mismo deben de contratar su seguridad, también hizo saber que no se otorgaran más permisos para el cierre de calles pues existen molestias de los vecinos por no tener acceso a sus casas y que si la gente requiere de hacer un evento se le puede dar autorización de realizarlo en las plazas o un lugar público, no se le cobrara por el permiso y se le podrá brindar seguridad.

Comento que existen colonias que están solicitando el cierre de algunas calles para evitar el paso vehicular por cuestiones de seguridad y que ya le solicito a la Secretaria de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Participación Ciudadana que analicen si es posible hacerlo y si toda la gente está de acuerdo. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que le parece un tema muy interesante el del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y que en días pasados estuvo visitando Sector Lomas donde existen algunos vecinos que quieren cerrar 4(cuatro) o 5(cinco) calles, pero hay vecinos que no quieren que se cierren y estuvo platicando con algunos de los vecinos que se niegan al cierre, para comentarle que si viviera ahí, le parece una excelente idea la forma en que lo quieren hacer a lo que el vecino le respondió que el asunto es que quieren poner macetas para impedir el paso a la calle. Agrego el C. Regidor que cree que debe de existir alguna reglamentación de cómo cerrar. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que como se realizo en mitras poniente, en donde cada 3(tres) calles cierran una al paso vehicular y que hay seguridad municipal en la entrada y salida del sector que se responsabiliza de la entrada y salida de vehículos, le parece un buen ejemplo y una excelente solución y que así es como se está proponiendo que se haga en Urbi Villa.

En el tema de las concesiones de taxis informo que el día de ayer se tuvo una reunión y que a la fecha se tiene 166 (Ciento sesenta y seis) Solicitudes de las 406 (Cuatrocientos seis) autorizadas para el municipio, pues la gente tiene por costumbre esperarse hasta la fecha límite, la cual vence el próximo lunes a las 15 00 horas. (Quince horas) según comento el munícipe y que si no se cuentan con los 406 (Cuatrocientos seis) tendrán que venir de otras partes para las concesiones pues la idea es evitar que esas concesiones se vayan a otros lados y que a fin de cuentas esos taxis se van a quedar en el municipio.

Comento que ha crecido el robo de vehículos y que en el municipio se tiene en promedio el robo de 4 (Cuatro) vehículos al mes, que regularmente se roban con uso de violencia en las tiendas comerciales y que las zonas de mayor número de robos son Las Lomas y Villas del Poniente y que ya se puso vigilancia permanente en esas áreas y próximamente se pondrán filtros en las entradas para revisar documentos del vehículo y placas para verificar que no cuenten con reporte de robo, pero que también se estarán observando a los oficiales, para evitar que abusen de su autoridad, así mismo

comento que ningún tránsito tiene instrucción de levantar una infracción ya que solo se aprobó que 3 (tres) oficiales realicen las infracciones y que el protocolo será “el tránsito le hablara a cualquiera de los 3 (tres) oficiales autorizados para levantar infracciones, el oficial hablara con el conductor de vehículo y le aplicara la infracción”. Agregó que por seguridad se van a recoger vehículos que tengan más de 3 (tres) días abandonados, ya que la delincuencia organizada los deja ahí para poder cambiar de autos.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y procede al punto número cinco referente a Asuntos Generales e informa al H. Cabildo que está abierto el uso de la palabra para quien desee hacer uso de la misma. Tomando la palabra primeramente el C. Regidor Baldomero Gutiérrez Contreras para informarle al C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que en su zona el topógrafo ya concluyó su trabajo y que ya hizo entrega del plano general y que la gente pregunta por sus planos individuales, así mismo pregunta al C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que es lo que prosigue a lo que el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón le responde que una vez que esté concluido el proyecto y que todos estén de acuerdo se va a someter al Cabildo para su aprobación y que cada quien ya cuente con su número catastral y que cada persona hará su escritura ante notario ya que el municipio no hará escrituras solo las firmara y pregunta al noveno regidor que cuantos lotes salieron, a lo que el C. Regidor Baldomero Gutiérrez le responde que son alrededor de 3,000 (Tres mil) lotes.

Continuando con asuntos generales toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para plantear al Cabildo la propuesta del Proyecto de la Asociación un Techo para mi País México, A.C. el cual se aplicara en la colonia Renacimiento donde fueron aceptadas 10 (Diez) viviendas, las cuales serán tipo cabañas, dicho proyecto está en conjunto con el Municipio y la propuesta es autorizar al C. Tesorero Municipal para la erogación de recursos propios por hasta \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) para la construcción de las 10 (Diez) viviendas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación autorizar al C. Tesorero Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la erogación de recursos propios por hasta \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) para el apoyo para la construcción de 10 (Diez) viviendas para el Proyecto de la Asociación un Techo para mi País México, A.C. y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento y comenta que sigue abierto el uso de la palabra para quien lo desee, solicitando la misma el C. Cuarto Regidor Arturo Mendoza Rodríguez para pedir al C. Secretario del Ayuntamiento quede asentado en el acta su solicitud para que se le haga llegar a la Comisión de Seguridad el Convenio y/o Contrato que se tiene con Grúas Del Norte para checar la fecha de vencimiento que se tiene con ellos ya que existen muchas molestias e inconformidades con

dicha empresa y ver si se pueden realizar modificaciones a dicho contrato o ver si se sigue con esa empresa o se buscan otras opciones.

Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Es facultad de la administración, del alcalde, realizar el contrato, se los di a conocer en sesión anterior, pero no se requiere la aprobación del Cabildo, no he encontrado disgusto de la gente en ese sentido, porque la mayoría de las veces que la gente pide ayuda se habla con la empresa y pedimos descuentos o subsidios y muchos de ustedes han sido beneficiados de estos descuentos. Interviene El C. Regidor Marcos Manuel Hernandez Silva Yo también he escuchado malestar de la gente. Interviene C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Si me dicen el malestar y vemos que podemos hacer, convocamos al dueño. Interviene la C. Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez Me tocaron dos casos, a una persona que le robaron su carro y otro que le ocurrió una avería con su coche y sin embargo les cobraron las maniobras y corralón siendo ellos los afectados. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Se tendría que hacer una Sesión para acordar que se exente del pago, tanto de la multa como del servicio de la grúa, a quien haya sido víctima del robo de su vehículo, a quien es el afectado en algún accidente vial ya que no está en el reglamento para que ya de manera automática no se les cobre, como el caso que comenta la regidora se les tiene que cobrar porque les cuesta a la grúa, si tú tienes un accidente aunque seas el afectado tienes que pagar, ya después se negocia con el responsable del accidente, la función de la autoridad es, concesionar un servicio y el que brinda el servicio cobra, como es el caso de la basura, es el caso de las grúas, nosotros lo que tenemos que hacer es modificar el reglamento, en próxima sesión o citamos a una Sesión Extraordinaria para que definan cuales son los casos en los que tenemos que apoyar o subsidiar, cuando tengamos que subsidiar o el municipio tiene que pagar el servicio, no se trata de que el de la grúa nos tenga que dar el servicio gratis, ustedes saben que cuando una gente no trae dinero se habla con los del servicio y se les pide que les eche la mano, nosotros tenemos un contrato donde indica la cuota que es igual que la cuota del año pasado porque así lo establecimos, si esta fuera de orden pues se revisa y sí tenemos que hacer una modificación al reglamento, solo que recuerden que cualquier modificación que se tenga se tiene que establecer quién va a pagar el servicio, el municipio o el ciudadano. Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata Sí pero que se hagan responsables de todo lo que lleva el vehículo. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Si hemos tenido muchas quejas de esas. Interviene el Primer Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo La gente ya tiene miedo de caer en el corralón porque saben que su carro ya va a salir sin nada. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón ¿y porque no demanda la gente? Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata ¿y cómo les compruebas? Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón ¿y cómo les compruebas que si traías las cosas? Interviene el Regidor Vicente Montenegro Sandoval Se supone que el pago que uno hace es para que se hagan responsable del carro. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Entonces tú entregas un carro entero y te lo dan a la mitad y no dices nada, Yo demando, mi carro me lo tienen que dar entero, se supone que tú como particular tienes el derecho de reclamar, de demandar, yo estoy de acuerdo con ustedes solo estoy poniendo un ejemplo. Interviene el Regidor Baldomero Gutiérrez Contreras Yo creo que si vamos a

tener que reunirnos como Comisión con el Secretario porque también existen varios detalles, inclusive por ahí se dio el caso de que a un compañero le robaron su auto y lo encontró el mismo y ya tenía varios días en el corralón y si le salía bastante caro, hace días yo estuve viendo un programa en donde se anunciaba de varias personas en diferentes municipios que ellos mismos encontraban su vehículo y de alguna manera no se les cobraba nada en el corralón, porque era afectarlos más de lo que ya fueron afectados, pero para eso realizaríamos la reunión para ver esos puntos. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón No le cobran pero el municipio paga, el servicio nadie lo da gratis, cuando un carro es robado y tú denunciaste el robo aunque tú lo encuentres, como quiera va el agente del ministerio público y lo lleva a depositar y entonces tú tienes que demostrar que es tu carro, así es la ley y dura allí muchos días, a veces duran hasta seis meses, ¿a quién le van a cobrar eso? El de la grúa no lo va a dar gratis porque a ellos le cuesta la estancia y la grúa, los municipios que hicieron lo que opina el Regidor Baldomero Gutiérrez Contreras es porque ellos tomaron un acuerdo, yo le dije a Ismael que no, que tenemos que tomar un acuerdo de Cabildo, nosotros podemos modificar el contrato con la empresa que nos da el servicio y pedirle en cuanto nos ayudaría en estos casos, que nos cobren el cincuenta, el treinta o el veinte y el resto si lo subsidiáramos nosotros pero tendría que ser por acuerdo del Cabildo, por eso le comento al Regidor Arturo, la empresa nos da servicio y nos cobra muchas cosas, ustedes son testigos de eso, a mucha gente se le ha ayudado así, diciéndole al de las grúas que no les cobre. Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata pues a mí no me ha tocado ninguna de esas. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón tenemos que ser flexibles y no crean que estoy defendiendo a la empresa, solo estoy diciendo que nos ha ayudado mucho y a muchos de ustedes. Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata Yo no estoy diciendo que no hay que pagar, el que hace mal tiene que pagar. Interviene la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez Más que nada se necesita ver eso, porque yo tengo entendido que el convenio se iba hacer por un año y ahora queremos ver la posibilidad de agregar esto de los afectados. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón No tienen facultades ustedes para esto, cometeríamos un error la facultad es de la administración yo lo hare con mucho gusto y se los presentare en ese sentido, entréguele sus planteamientos a Ismael, vemos como le podemos modificar, citamos a la empresa y le proponemos lo que queremos cambiar, como se hace con el contrato colectivo de los trabajadores es algo parecido y vemos que se puede y que no se puede cambiar y ayudamos a todo esa gente que finalmente no son muchos, aprovechemos para el caso de las estancias, la ley dice que debemos de tener en el corralón un año los carros, eso dice la ley y no lo hemos hecho o si lo aplicamos dejamos sin propiedad a muchos . Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata El que tiene un año con su coche en el corralón es porque ya no lo va a sacar. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Sí pero mucha gente no lo hace porque trae problemas de robo, por problemas de un delito, porque no ha pagado los daños, podemos ser estrictos o suaves. Interviene el Tercer Regidor Anselmo Sustáita de la Cruz Cuando andamos buscando nosotros el descuento y no encontremos a nadie, la gente que anda con nosotros se desespera, ¿Quién pudiera ser la persona que esté ahí? ¿O cómo le hacemos? Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón El proceso es muy simple, ustedes me

hablan a mí, yo busco a la persona y si no esta le marco y ya lo facilitamos, eso no es ningún problema. Interviene la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez Lo que pasa es que a veces es muy difícil comunicarnos con usted o con Carlos yo le he marcado a Carlos y me ha dicho “háblame en media hora” y la gente que anda conmigo se desespera. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Esa Gente cometió una infracción y se tiene que esperar Interviene la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez Es que le dice uno a la gente en media hora y resulta que en media hora regresa y nada. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón De repente uno no está disponible o se encuentra ocupado, si yo te marco a ti y no te encuentro, no me voy a enojar por eso, esto es solo una cuestión de comunicación, si no me encuentran mándenme un mensajito y ya yo le aviso al Tesorero o quien sea necesario, ¿cuántos son los afectados? Los que han venido con ustedes, ¿diez, veinte o treinta? ¿Y cuántos son a los que les hemos ayudado? Hagan la comparación, yo les puedo contar quinientos que les hemos ayudado, a veces hasta sin pagar. Interviene el C. Regidor Marcos Manuel Hernandez Silva ¿sin pagar por alcohol? Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón No, en el alcohol lo hacemos de otra manera, muchas veces la gente que comete un error dice que no lo cometió y nosotros como quiera le ayudamos, en el caso del acuerdo ustedes están firmados por aval de muchos que no han pagado, yo les aconsejo que no lo sigan haciendo porque al final ustedes son deudores igual que al que están avalando, nosotros somos servidores públicos al final de la administración nos van a requerir que debemos y nos van a hacer pagar, yo no he firmado de aval por nadie, ni lo voy a hacer yo les sugerí que no lo hicieran, es mejor que se espere, si alguien cometió un error y tiene que esperarse en lo que le damos la solución, no podemos poner a un funcionario de planta viendo esos problemas ya que tenemos mucho trabajo yo les sugiero que mejor me marquen o me manden un mensaje y me expliquen el problema aunque nos tardemos, es preferible que haya un espacio de espera, no cometamos un error de ilegalidad, mejor reúnanse con Ismael, revisen esos detalles y sugieranle los cambios, solo recuerden que no podemos darles subsidio a todos ¿a quién si hay que subsidiar? A quienes le robaron su carro, a quien tuvo un accidente y no fue responsable. Interviene la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez también checar a los de la grúa porque en una ocasión hubo un choque y las dos personas negociaron y llegaron a un acuerdo pero la grúa como quiera se llevó los dos coches. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Bueno ese es un caso que hay que checar y no permitir que suceda. Interviene el Primer Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo Hay que ver el contrato para checar lo de las demandas ¿debe de estar estipulado en contrato? Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón La concesión es, el corralón y la grúa son responsables del cuidado, del traslado y de la entrega del vehículo y cuando llega al propietario del vehículo le entregan un recibo de cómo está el vehículo. Interviene el Primer Regidor Víctor Manuel Rosales Montelongo Esta semana yo he estado asistiendo al corralón y el trato de la persona que te atiende ahí es pésimo y yo no me presente como regidor, me presente como cualquier ciudadano. Interviene el Tercer Regidor Anselmo Sustáita de la Cruz Es demasiada prepotencia, tal vez si usted va no le van a dar el mismo trato. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Yo estoy de acuerdo con ustedes y yo lo resuelvo, hay que citarlos para ver este asunto.

Interviene el Síndico Primero Juan Constancio Esparza Mata Ahora que anduve yo en el corralón también me toco recibir un mal trato. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Pero no tienen ustedes porque batallar con eso, háblenme a mí y lo resolvemos. Interviene el Tercer Regidor Anselmo Sustáita de la Cruz Es como usted dice en ocasiones está haciendo cosas más importantes, pero lo mejor para esto es que los citen y exponerles las cosas. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Y por eso no se preocupen, se harán las modificaciones necesarias siempre y cuando el municipio no tenga que estar pagando, yo estoy de acuerdo en que ha habido malos tratos en ocasiones malas acciones pero ha habido también cien buenas acciones, y si hay que decirle al dueño que cambie al encargado del corralón y ponga a uno más cordial.

Interviene el Noveno Regidor Baldomero Gutiérrez Contreras Ese es el problema más que nada el trato que te dan allí Ingeniero. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Solo tengan ustedes la sensibilidad de hasta dónde podemos, el servicio alguien lo tiene que pagar, nadie lo va a dar gratis, tenemos la posibilidad de la gestión, podemos nosotros cubrir cuando por error se le carga a alguien como comentaba la Regidora Karla, miren hay maestros que chocan o gente de alguna empresa que nos pide ayuda porque les cobran mucho del servicio y hay que darles el servicio porque son gente que nos ayuda y obviamente el de las grúas se molesta porque pierde esa entrada de dinero.

Una vez discutido este tema toma la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y comenta que si están de acuerdo se toma nota de la petición del Regidor Arturo Mendoza Rodríguez y que el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón pondrá a disposición el convenio que se tiene con Grúas del Norte para que se revise los términos que se tienen con ellos, así mismo pregunta si alguien tiene algo más que agregar y al no solicitar la palabra ningún miembro del H. Cabildo, comenta que en lo que respecta al planteamiento de los subsidios de grúa, corralón y cobro de multas para las personas a quienes les haya sido robado su vehículo o sean los afectados en un accidente será turnado a la comisión correspondiente para su estudio para la modificación al Reglamento, se cierra el tema.

Toma la palabra nuevamente el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y comenta que aún se está en el punto de asuntos generales y que sigue abierto el uso de la palabra para quien lo desee, solicitando la misma la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para preguntar al C. Tesorero Municipal el motivo por el cual no se les ha entregado el aumento de sueldo y el retroactivo a los empleados de confianza a lo que el C. Tesorero Municipal le responde que es un tema que ya lo había platicado con ella y que se había acordado que iban a tener una reunión para ver los porcentajes del aumento y se aclaró en su momento. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda También recuerdo que en esa reunión los compañeros y una servidora vimos que no había nada que acordar, ya que eso es por la Ley Federal de Trabajo y debe de estar contemplado en el presupuesto de egresos. Responde el C. Tesorero Municipal Jesús Hernández Martínez Si gusta lo revisamos. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Yo creo que no sería necesario

revisarlo. C. Tesorero Municipal Jesús Hernández Martínez Yo creo que si porque el presupuesto lo modificamos y lo vimos de acuerdo a un porcentaje que solicito el Sindicato, nunca se tocó el tema de cuanto iba a ser o si iba a ser de forma paralela el incremento y nunca se ha hecho así en ninguna administración. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Solo le comento que como se menciona en la Ley Federal de Trabajo, marca que todos los beneficios que tienen el personal sindicalizados deben de extenderse al personal de confianza, no creo que tengamos que platicarlo porque eso es lo que viene en la ley, nosotros no vamos a modificar la Ley Federal. Responde el C. Tesorero Municipal Jesús Hernández Martínez No, eso fue en forma personal, lo platicamos y así quedamos, nos sentamos para verlo. Interviene el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Pero si tenemos que verlo financieramente, y si hay que incrementarles el salario a los trabajadores de confianza de acuerdo a como dice la ley federal de trabajo, y explorar, ver de dónde sacamos, tenemos que hacerlo pero no va a ser igual al del sindicato pues no tenemos recursos, va a ser como dice la Ley, con el sindicato tuvimos un acuerdo extraordinario porque tenían mucho tiempo con su salario retraídos, no podemos incrementarles al alcalde el mismo porcentaje que el que trabaja en la calle porque el alcalde gana \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) y el 5%(cinco por ciento) y al que trabaja en la calle le subiríamos \$50(cincuenta pesos) yo propondría que el Tesorero realizara una propuesta que permita que de acuerdo a los recursos que tengamos disponibles podamos hacer un planteamiento al aumento de los trabajadores de confianza, que debemos de hacer pues el año pasado no lo hicimos, yo quisiera que todos ganáramos mucho más que no se cuenta con el recurso y también se vería muy mal que los Regidores y el Alcalde nos incrementáramos el mismo porcentaje que los trabajadores que tienen menos salario, si nos lo permiten vamos a esperar que el Tesorero nos presente una propuesta y en la próxima Sesión Ordinaria o en una Sesión Extraordinaria se expondrá la propuesta y se toma la decisión o se los comunico yo cual fue la decisión o me reúno yo con ustedes de manera informal y les comunico cual es el proyecto. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Me gustaría leerles el Artículo 184 que dice Las condiciones de trabajo contenidas en el contrato colectivo que rija en la empresa o establecimiento se extenderán a los trabajadores de confianza, y la constitución en el Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, es por eso que no depende de que si lo acordamos o no, para que no volvamos a tener el mismo problema el próximo año. Interviene el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Tendremos el incremento del dinero que tengamos, es una facultad de la administración y no lo voy a consultar al Cabildo, es un asunto que es de acuerdo al dinero que tengamos, en el caso que tengamos debimos de haberles incrementado el dos por ciento pero les incrementamos el cinco porque estaban muy retraídos los salarios y se tuvo un buen acuerdo con el sindicato con la comprensión de que no teníamos el dinero, podemos ahorita aquí decretar que la Ley dice Igual para todos, pero ¿de dónde

sacamos el dinero? Responde la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda pues del presupuesto. Contesta el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón ¿De cuál? Responde la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Pues del que debemos de tener. Interviene el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Si, pero ¿Dónde está el dinero? Si ustedes se la pasan diciendo que no hay que cobrarles, que debemos de ayudar a la gente, que no le pongan la multa a fulano y ahorita lo que estaban diciendo de las grúas, nos contradecimos, el dinero no existe si no cobramos o si no recaudamos, pero si estamos siendo suaves en la recaudación de donde sacamos el dinero para cubrir los compromisos con la gente del área administrativa, tenemos que ser congruentes en ese sentido, nuestro presupuesto de ingresos dice que debemos de cobrar \$80, 000, 000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 m.n.) y solo se está cobrando poco más del cincuenta por ciento , nuestro presupuesto dice que debemos de cobrar a todos los negocios el refrendo y el permiso pero la gente no paga y si la gente no paga no se tiene el recurso para el aumento, por ejemplo la propuesta que acabamos de sacar de las casitas, son noventa mil pesos que se tienen que obtener de alguna parte, modificando el presupuesto, yo sí creo que los trabajadores de confianza deben de tener un incremento pero tendría que ser un incremento que podamos resistir, el cinco por ciento son aproximadamente quinientos mil pesos mensuales ¿de dónde los vamos a sacar? Hay que hacer modificaciones al presupuesto, nosotros proyectamos el uno punto cinco por ciento de incremento en el año, no subimos multas porque ustedes como cabildo no quisieron, porque dijeron “vamos a agredir a la población” y está bien vamos a cuidar a la población ¿Qué es más importante, la población que son ciento cincuenta mil? ¿O quinientos trabajadores de confianza? es ahí entonces donde tenemos que ser congruentes, yo les presentare con el Tesorero una tabla de hasta cuanto podemos y les diré de donde vamos a tener que quitarle y lo proponemos al cabildo, pero nos vamos a echar el pueblo encima y yo no quiero echarme el pueblo encima, o ustedes estarán de acuerdo si le quitamos noventa mil pesos al gasto de no pagar la luz, porque no tenemos más dinero, no pagamos el alumbrado público, no pagamos el teléfono, no pagamos las cosas que tenemos que pagar ¿reducimos el gasto de gasolina en seguridad? ¿Reducimos el gasto que tenemos en la compra de los útiles escolares? Les estamos dando útiles escolares a los mismos hijos de nuestros trabajadores, el Tesorero tiene que ver la lista y presentárselas, el único dinero seguro que tenemos son las participación Federales que ustedes ya vieron, el resto de lo que tenemos que son ingresos propios no son seguros, por ejemplo proyectamos de permisos de construcción y ustedes nos dicen “les están cobrando a la gente porque están construyendo un cuartito” y en el presupuesto aparecía como parte de los ingresos y dejamos de cobrarlo por ayudarle a la gente, un permiso de construcción cuesta mil pesos que tal vez sea el incremento del trabajador de un año pero si no lo cobramos no lo tendremos, si me gustaría que en la próxima Sesión ustedes me digan cómo le hacemos y yo les presento una tabla, nuestro incremento del impuesto salarial la hicimos también por ser solidarios con el pueblo pues si el pueblo no tiene un incremento nosotros tampoco ¿o sí? Si nosotros nos subimos el salario ¿o ustedes van a decir que no lo subamos al Cabildo y al Alcalde? ¿Entonces a quien se lo subimos? a los que ganan menos a esos hay que ayudarles, pero no a los secretarios y directores yo hablaría con los secretarios y les diría que no les voy a subir el salario, y los secretarios hablarían con sus directores, entonces ya nos quedarían menos y de esos menos

veríamos hasta cuanto nos alcanza y ahí si nos veríamos bien, por eso no quise que fuera así para todos, no crean que estoy en contra de la Regidora. Interviene la Segunda Regidora Lic. Mónica Serna Miranda Lo que pasa es que si ya lo habíamos platicado, pero también la ley nos amarra porque la Ley no dice que la empresa o el municipio determinara a quienes sí o a quienes no subirles el salario ahí dice que es para todos. Responde el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Pero yo quiero ver si me aplico o no la ley, yo tengo la facultad de aplicarme o no la Ley en términos de una decisión, yo no quiero incrementarles “no es que la Ley dice que te lo deben de incrementar” pues yo no quiero. Interviene la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez Es que también hay mucha gente de confianza que gana muy poco y no están sindicalizados Responde el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Sí, a esos hay que aumentarles, entonces que el Tesorero que haga la tabla, porque si subimos un cinco por ciento a todos como dice la regidora, nos cuesta cierta cantidad y para poder tener esa cantidad habría que rebajar en ciertos gastos y si le subimos por jerarquías a Secretarios un porcentaje, a directores otro nos costaría una cantidad diferente, aunque también se tendría el problema de que a lo mejor unos empiezan a decir porque a ellos no, tal vez por eso no lo hemos hecho por la comodidad de evitarse ese problema y de que estábamos esperando un pago grande, estamos ahorita esperando el pago del impuesto predial de una empresa grande que ya tiene tiempo sin pagarlo y entonces tendríamos un recurso algo considerable, también estamos por negociar algunos ISAI de algunas inmobiliarias y ya tendríamos otro recurso, hay gente que hay que descontarles para que nos paguen como se hizo con otras empresas, hay gente que me dice que les cobre el total pero después las empresas se amparan y de nada sirve, lo mejor es negociar con la empresa, descontarle y que te pague, lo mismo haremos con lo del salario, pero si es conveniente y justo que lo hagamos si estamos de acuerdo en que se les dé el incremento, solo les pedimos tiempo de realizar la tabla para presentárselas y precisarles a ustedes de donde y cuanto tendríamos que reducir porque dinero no tenemos y lo de la obra pública no lo podemos transferir al gasto de la nómina, si pudiéramos tener posibilidades de financiamiento para el gasto ya lo hubiéramos autorizado pero no se puede nos lo impide la ley, al contrario lo que tenemos que hacer es cobrar pero no podemos ser tan agresivos porque nos echamos la gente encima. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernandez Silva Y comenta que le parece algo muy importante el tema de la cerrada de calles, ya que es un tema social y de cultura y que hay que educar a gente, pero que tiene la duda de quién es quién regula los permisos de la cerrada de calles y ver la manera de que sea algo que se pase por Cabildo de tal manera que nadie pueda cerrar una calle ya que es un problema de varias administraciones anteriores, comenta que existe gente que cierra las calles para su evento sin consultar a ninguna autoridad y que si es algo que se debe pasar por cabildo para que no se cierren las calles, pues que sea pareja para todos y que quien quiera hacer una fiesta pues se le dé opciones así mismo comento que a veces solo se dice por cabildo y días después resulta que el primo del director o pariente de un funcionario les permiten cerrar la calle y que como el pueblo ya no es tan pequeño es difícil enterarse de todo lo que ocurre. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y comenta que más que nada la propuesta del regidor seria que se aplicaran las disposiciones legales, y comenta que el desconoce que exista alguna disposición legal en ningún reglamento o ley que autorice el cerrado de calles y que los únicos

permisos que hay son los de comercio para realizar un evento y que lo recomendable sería precisar que no se tolerara. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que es por ello que él preguntaba que no sabía quién regulaba el cerrado de calle. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que en ocasiones el Juez Auxiliar otorga un permiso pero únicamente por solidaridad con la gente y para que la gente esté a gusto, pero que ahora la instrucción a comercio es que no se otorgue ningún permiso y a la dirección de Participación Ciudadana se le indicó que los jueces no pueden otorgar permisos para cerrar la calle. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva para hacerles saber que su comentario era para que se llevara a cabo el estudio del mismo y no para proponer en estos momentos que se sometiera a votación, y que habría que ver los pros y los contras y llegar a un acuerdo pero que sea del cabildo y que si bien es un problema social, también en diciembre se tienen unas costumbres muy arraigadas como las de las danzas que también sería importante ver, y que se pase este tema a la comisión que corresponde para su análisis. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y pide se pase a la comisión para su estudio ya que si es importante que esto aparezca en el reglamento.

Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y comenta que sigue abierto el uso de la palabra para quien lo desee y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:10 horas. Quince horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO**  
**AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO  
**PRIMER REGIDOR**

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.  
**SEGUNDA REGIDORA**

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ  
**TERCER REGIDOR**

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.  
**CUARTO REGIDOR**

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ  
**QUINTO REGIDOR**

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
**SEXTA REGIDORA**

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.  
**SÉPTIMO REGIDOR**

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL  
**OCTAVO REGIDOR**

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.  
**NOVENO REGIDOR**

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA  
**PRIMER SÍNDICO.**

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.  
**SEGUNDA SÍNDICA**